

**AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA**  
**SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA**  
**ICBF CHOCO- SASI-0022015**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- en observancia a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

<b>ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES</b>	<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF REGIONAL CHOCÓ.</b> Calle 26 No. 7-07 Barrio Alameda Reyes, Quibdó-Chocó. Oficina Juridica Tercer Piso. Tel: 6711083 ext. 446702  correo de la convocatoria: <a href="mailto:Sa0022015cho@icbf.gov.co">Sa0022015cho@icbf.gov.co</a>
<b>Objeto</b>	<b>“PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CHOCÓ”.</b>
<b>Modalidad de selección</b>	La selección del contratista en el presente proceso se realizara por la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial-conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.
<b>Plazo Estimado Del Contrato</b>	El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato. En todo caso el plazo establecido no podrá exceder el <b>30 de junio de 2018</b> o hasta agotar los recursos.
<b>Fecha De Presentación De Propuestas</b>	Será la señalada en el cronograma de los pliegos de condiciones definitivos del presente proceso de Selección.
<b>Valor Estimado del Contrato y manifestación expresa de recursos.</b>	Para el presente proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial el ICBF Regional Chocó cuenta con un presupuesto oficial de <b>MIL CUATROCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$1.412.640.887) M/cte.</b>  El valor del contrato resultado del presente proceso se encuentra respaldado por la siguiente disponibilidad presupuestal y/o vigencia

	<p>Futura que se relaciona a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No de CDP o Vigencia Futura</th> <th>Fecha de CDP o Vigencia Futura</th> <th>Dependencia</th> <th>Identificador</th> <th>Fuente</th> <th>Valor en Letras</th> <th>Valor en Números</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13015</td> <td>11/11/2015</td> <td>REGIONAL CHOCO</td> <td>C-310-300-2-0-504</td> <td>27</td> <td>UN MILLÓN CINCUENTA Y DOS MIL PESOS</td> <td>1.052.000,00</td> </tr> <tr> <td>VF-0017</td> <td>S-2015-383265-0101</td> <td>REGIONAL CHOCO</td> <td>520-1500-1-0-201</td> <td>27</td> <td>MIL CUATROCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS</td> <td>1.411.588.887</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td>1.412.640.887</td> </tr> </tbody> </table>	No de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Identificador	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números	13015	11/11/2015	REGIONAL CHOCO	C-310-300-2-0-504	27	UN MILLÓN CINCUENTA Y DOS MIL PESOS	1.052.000,00	VF-0017	S-2015-383265-0101	REGIONAL CHOCO	520-1500-1-0-201	27	MIL CUATROCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS	1.411.588.887	TOTAL						1.412.640.887							
No de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Identificador	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números																														
13015	11/11/2015	REGIONAL CHOCO	C-310-300-2-0-504	27	UN MILLÓN CINCUENTA Y DOS MIL PESOS	1.052.000,00																														
VF-0017	S-2015-383265-0101	REGIONAL CHOCO	520-1500-1-0-201	27	MIL CUATROCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS	1.411.588.887																														
TOTAL						1.412.640.887																														
<p><b>Obligaciones En Materia De Acuerdos Internacionales Y Tratados De Libre Comercio</b></p>	<p>Atendiendo el Decreto 1082 de 2015 y al Manual para el manejo de acuerdos comerciales en Procesos de Contratación, al presente proceso de elección le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACUERDOS COMERCIALES</th> <th>ENTIDAD ESTATAL ICBF</th> <th>PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN</th> <th>EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN</th> <th>PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Canadá</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Chile</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Estados Unidos</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>El Salvador</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Guatemala</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Honduras</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>	ACUERDOS COMERCIALES	ENTIDAD ESTATAL ICBF	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	Canadá	SI	SI	NO	SI	Chile	SI	SI	NO	SI	Estados Unidos	SI	SI	NO	SI	El Salvador	SI	SI	NO	SI	Guatemala	SI	SI	NO	SI	Honduras	SI	SI	NO	SI
ACUERDOS COMERCIALES	ENTIDAD ESTATAL ICBF	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL																																
Canadá	SI	SI	NO	SI																																
Chile	SI	SI	NO	SI																																
Estados Unidos	SI	SI	NO	SI																																
El Salvador	SI	SI	NO	SI																																
Guatemala	SI	SI	NO	SI																																
Honduras	SI	SI	NO	SI																																

	<table border="1" data-bbox="532 323 1377 684"> <tr> <td>Estados AELC</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Unión Europea</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Comunidad Andina de Naciones</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> </table> <p>Por lo tanto se tienen en cuenta los plazos establecidos en los presentes acuerdos comerciales, para la presentación de las propuestas.</p>	Estados AELC	SI	SI	NO	SI	México	SI	SI	NO	SI	Unión Europea	SI	SI	NO	SI	Comunidad Andina de Naciones	SI	SI	NO	SI
Estados AELC	SI	SI	NO	SI																	
México	SI	SI	NO	SI																	
Unión Europea	SI	SI	NO	SI																	
Comunidad Andina de Naciones	SI	SI	NO	SI																	
<b>Limitación Mipyme</b>	De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección no es susceptible de ser limitado a Mipyme, teniendo en cuenta que el valor del Proceso de Contratación es superior a <b>ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000)</b> , liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.																				
<b>Del Proyecto de Pliego de Condiciones y documentos previos.</b>	EL proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos estarán publicados en la página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> por un término no inferior a 5 días hábiles a partir del día de publicación del aviso de convocatoria, durante este periodo se podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través de <a href="mailto:Sa0022015cho@icbf.gov.co">Sa0022015cho@icbf.gov.co</a> o radicarlas en la Oficina de correspondencia de la Regional Chocó ubicada en la Calle 26 # 7-07 Barrio Alameda Reyes y dirigida a la Dirección de la Regional Chocó ICBF.																				
<b>Condiciones para participar</b>	<p>Podrán participar en la presente convocatoria, las empresas constituidas legalmente por personas naturales y/o jurídicas, nacionales o extranjeras, los Consorcios o Uniones Temporales, que no se encuentren incursas en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, establecidas en la Constitución Política, las Leyes y en especial, las previstas en los Arts. 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, que no estén reportados en el boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (Artículo 60 de la Ley 610 de 2000).</p> <p>Para el caso de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar este documento y cumplir con los demás requisitos</p>																				

señalados por el ICBF.

se recomienda a los aspirantes que deseen participar en este proceso, leer detenidamente el presente pliego de condiciones, cumplir con las exigencias previstas para el mismo, así como:

1. Examine rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.
2. Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente.
3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
4. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.
5. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones.
6. Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones.
7. Suministre toda la información requerida en el presente documento.
8. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso y los precios máximos que la Entidad pagará.
9. Cumpla las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta.
10. Presente su propuesta EN ORIGINAL y dos copias, debidamente foliada con índice, y con copia de la misma en medio magnético (CD).
11. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento.
12. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, **en ningún caso se recibirán propuestas radicadas pasada la hora fijada para el efecto.** En todo caso la hora oficial que será tenida en cuenta, por el ICBF será la señalada por la página Web <http://horalegal.sic.gov.co/>, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del decreto 2153 de 1992. El proponente deberá contemplar los tiempos que requiere para el ingreso al ICBF y las medidas de seguridad para ello.
13. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta,

	<p>autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.</p> <p><b>14.</b> La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra.</p> <p><b>15.</b> Toda consulta al proceso deberá formularse por escrito con radicación en el centro de documentación del ICBF y dirigirse a la Dirección de Contratación, ubicada en la Calle 26 N° 7-07 ó a través del correo electrónico <a href="mailto:Sa0022015cho@icbf.gov.co">Sa0022015cho@icbf.gov.co</a> <b>En ningún caso el ICBF atenderá consultas telefónicas ni personales.</b></p> <p><b>16.</b> Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta.</p> <p><b>17.</b> El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente.</p> <p><b>18.</b> Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.</p>											
<b>Precalificación</b>	Para el presente proceso no aplica precalificación.											
<b>Cronograma</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="508 1333 776 1371">Actividad</th> <th data-bbox="776 1333 1024 1371">FECHA Y HORA</th> <th data-bbox="1024 1333 1398 1371">LUGAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="508 1371 776 1499">Aviso de Convocatoria</td> <td data-bbox="776 1371 1024 1499"><b>23 DE NOVIEMBRE DE 2015</b></td> <td data-bbox="1024 1371 1398 1499"><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">HTTP://www.colombiacompra.gov.co</a></td> </tr> <tr> <td data-bbox="508 1499 776 1759">Publicación de Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones</td> <td data-bbox="776 1499 1024 1759"><b>23 DE NOVIEMBRE DE 2015</b></td> <td data-bbox="1024 1499 1398 1759"><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">HTTP://www.colombiacompra.gov.co</a> Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Calle 26 N° 7-07 Barrio Alameda Reyes</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	FECHA Y HORA	LUGAR	Aviso de Convocatoria	<b>23 DE NOVIEMBRE DE 2015</b>	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">HTTP://www.colombiacompra.gov.co</a>	Publicación de Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	<b>23 DE NOVIEMBRE DE 2015</b>	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">HTTP://www.colombiacompra.gov.co</a> Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Calle 26 N° 7-07 Barrio Alameda Reyes		
Actividad	FECHA Y HORA	LUGAR										
Aviso de Convocatoria	<b>23 DE NOVIEMBRE DE 2015</b>	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">HTTP://www.colombiacompra.gov.co</a>										
Publicación de Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	<b>23 DE NOVIEMBRE DE 2015</b>	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">HTTP://www.colombiacompra.gov.co</a> Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Calle 26 N° 7-07 Barrio Alameda Reyes										

	Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	<b>DESDE EL 23 DE NOVIE MBRE DE 2015</b>	<b>HASTA EL 30 DE NOVIE MBRE DE 2015</b>	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Calle 26 N° 7-07 Barrio Alameda Reyes ó a través del correo electrónico <a href="mailto:Sa0022015cho@icbf.gov.co">Sa0022015cho@icbf.gov.co</a>
	Respuesta Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	<b>2 DE DICIEMBRE DE 2015</b>		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">HTTP://www.colombiacompra.gov.co</a> Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Calle 26 N° 7-07 Barrio Alameda Reyes
	Resolución de Apertura del Proceso, Publicación del Pliego de Condiciones Definitivos	<b>2 DE DICIEMBRE DE 2015</b>		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">HTTP://www.colombiacompra.gov.co</a>
	Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	<b>3 DE DICIEMBRE DE 2015</b>		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">HTTP://www.colombiacompra.gov.co</a>
	Respuesta a Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	<b>9 DE DICIEMBRE DE 2015</b>		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">HTTP://www.colombiacompra.gov.co</a>
	Diligencia de Cierre del Proceso y Entrega de Propuestas	<b>11 DE DICIEMBRE DE 2015</b>		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">HTTP://www.colombiacompra.gov.co</a> Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Calle 26 N° 7-07 Barrio Alameda Reyes
	Verificación de Requisitos Habilitantes,	<b>14 DE DICIEMBRE DE 2015</b>		Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación,

	Evaluación y Calificación de Propuestas Evaluación y calificación de Propuestas		ubicada en la Calle 26 N° 7-07 Barrio Alameda Reyes
	Publicación de Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes	<b>17 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">HTTP://www.colombiacompra.gov.co</a>
	Traslado del Informe de Evaluación Preliminar	<b>Del 18 al 21 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Calle 26 N° 7-07 Barrio Alameda Reyes  <a href="mailto:Sa0022015cho@icbf.gov.co">Sa0022015cho@icbf.gov.co</a>
	Respuesta a las Observaciones Recibidas al Informe de Evaluación Preliminar, e Informe de Evaluación Definitivo y publicación de la lista de Habilitados	<b>22 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">HTTP://www.colombiacompra.gov.co</a>  Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Sala Juntas de la Regional Chocó, ubicada en la Calle 26 N° 7-07 tercer piso Barrio Alameda Reyes.
	Apertura de los sobres que contienen las ofertas iniciales de precio de los Proponentes Habilitados.	<b>23 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Oficina Jurídica, ubicada en la Calle 26 N° 7-07 Barrio Alameda Reyes.  Hora: 9:00 am Sala de Juntas de la Dirección Regional. Tercer piso.
	Firma y Legalización del Contrato	<b>DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA PRESENTE ADJUDICACIÓN</b>	



<b>Forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso</b>	Los interesados podrán consultar los documentos del presente proceso mediante mensaje dirigido al correo electrónico: <a href="mailto:Sa0022015cho@icbf.gov.co">Sa0022015cho@icbf.gov.co</a> o personalmente en la Calle 26 # 7-07 Barrio Alameda Reyes Tercer Piso, ICBF Regional Chocó, Oficina Jurídica en la ciudad de Quibdó.
<b>Veedurías Ciudadanas</b>	De conformidad con lo descrito en el inciso 3 del Artículo 66 de la ley 80 de 1993 el ICBF convoca a las veedurías ciudadanas para que promueva el ejercicio del control social ciudadano al presente proceso de contratación, para lo cual podrá consultarlo en la página web: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y acudir a las instalaciones de la entidad ubicada en la Calle 26 # 7-07 Barrio Alameda Reyes tercer piso, Oficina Jurídica en la ciudad de Quibdó para ejercer los derechos y facultades que la constitución y la ley les atribuye.

**SASI-022015**

**[Sa0022015cho@icbf.gov.co](mailto:Sa0022015cho@icbf.gov.co)**